



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.082.1

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-76-LE16 "Adquisición de generadores eléctricos Escuelas F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH., Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP."

LAJA, 12 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 5.806 de fecha 04/08/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Adquisición de generadores eléctricos Escuelas F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH., Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 122 de fecha 04/08/2016.
- 3.- Solicitud de pedido N° 522 de fecha 03/08/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- D.A. N°4.565 fecha 23/06/2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 5.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-76-LE16, correspondiente al llamado "Adquisición de generadores eléctricos Escuelas F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH., Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP", a los siguientes funcionarios:
 - Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° _____, Director DAEM.
 - Patricio Lastra Mieres, Rut N° _____, Jefe de Administración y Finanzas.
 - Karol Montoya Valderrama, Rut N° _____, Enc. de proyectos e Infraestructura,o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 22 de Agosto hasta el 22 de Septiembre de 2016.

- 2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: -DAEM (3) - Lobby - Archivo SSMM